

**Convocatoria a Junta Directiva Virtual
Extraordinaria No. 005 del Jardín Botánico
“José Celestino Mutis”.**

**FECHA: 06 DE OCTUBRE/2023
LUGAR: VIRTUAL- POR CORREO
HORA: 8.00 AM**

INTEGRANTES JUNTA DIRECTIVA

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
CAROLINA URRUTIA	SECRETARIA DISTRITAL DEL AMBIENTE	SECRETARIA DE AMBIENTE	VOTO APROBATORIO
SARA ELOISA DEL CASTILLO MATAMOROS	DIRECTORA INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES IDEA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	VOTO MEDIANTE CORREO
ANGEL MARÍA GUARNIZO VÁSQUEZ	AMBIENTALISTA	N/A	APRUEBA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO
HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA	DECANO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	VOTO APROBATORIO
GERMAN IGNACIO ANDRADE PEREZ	DOCENTE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	VOTO APROBATORIO
AURA ELVIRA GÓMEZ MARTÍNEZ	SECRETARIA GENERAL - SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA	JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS	VOTO APROBATORIO

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y aprobación Anteproyecto de Presupuesto Vigencia 2024.
3. Propositiones y varios.

Mediante oficio No. 2023EE380017O1 del 29 de septiembre de 2023, la Secretaría Distrital de Hacienda le comunicó al Jardín Botánico José Celestino Mutis la Cuota Global de gasto asignada para la vigencia fiscal de 2024.

De conformidad con la Resolución 000191 del 22 de septiembre de 2017, “Por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital”, numeral 2.9 Anteproyecto de presupuesto, prescribe que “Los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales y el Ente Autónomo Universitario, deben presentar el anteproyecto de presupuesto a las Juntas o Consejos Directivos para su aprobación, antes de ser enviado a la Secretaría Distrital de Hacienda y a la Secretaría Distrital de Planeación”.

De conformidad con lo anterior se fijó en el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos del JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 en la cantidad **CINCUENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS M/CTE (\$55.037.719.000).**

ACUERDO APROBADO: ACUERDO No 07 DEL 06 DE OCTUBRE 2023


“Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024.”

1. TOMA DE DECISIONES

Ícono	Decisión
\$	Se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

En constancia firma.


AURA ELVIRA GÓMEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

	Nombre	Firma
Revisó:	Iván Rojas-Contratista Profesional Secretaria General CTO-1122-2023	
Revisó:	Diana Candía-Contratista Profesional Secretaria General CTO-004-2023	